



MENDOZA, 15 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0032205/2022**, donde se trata el cambio del imagotipo y el Manual de uso y aplicaciones de identidad" correspondiente al Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial solicita el aval y aprobación del cambio del imagotipo y el respectivo "Manual de uso y aplicaciones de identidad".

Que la Coordinación de Institutos, Centros y Redes y la Secretaría de Investigación y Posgrado toman conocimiento de lo solicitado y consideran pertinente el conjunto icónico-textual propuesto y la justificación de sus características.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 1 de septiembre de 2022, sugirió al Consejo Directivo aprobar el cambio de imagotipo y el "Manual de uso y aplicaciones de identidad" propuesto por el Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial.

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 8 de septiembre de 2022, aprobó el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el cambio del imagotipo y el respectivo "Manual de uso y aplicaciones de identidad" correspondiente al **Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial**, que obra en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones

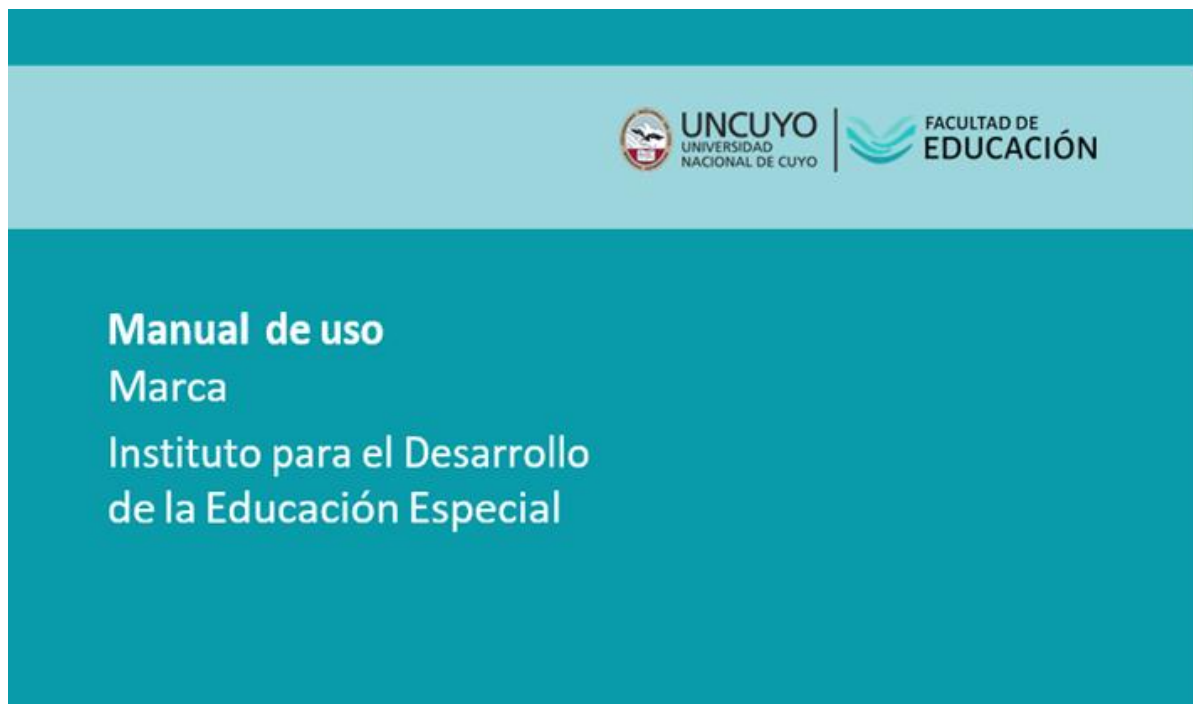
JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO I-



JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Objetivo del presente manual

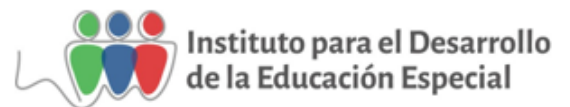
Para evitar resultados no deseados en la aplicación de la marca del Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial se tienen que seguir las siguientes normas generales.

Se deberán respetar el imago tipo que comprende la tipografía, los símbolos, los colores y las proporciones.

Logotipo: Fundamentación

El logo fue realizado con el objetivo principal de identificar al Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial y transmitir sus ideas rectoras.

En el aspecto general presenta simplicidad, sin elementos superfluos y formalidad, concordante con los objetivos y actividades del Instituto como parte de la Facultad de Educación.



JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Logotipo: Significado

El imagotipo desarrollado hace referencia a las tres carreras de Educación Especial que se dictan en la Facultad de Educación.

La intención de representar la integración de estas carreras siguiendo los objetivos del Instituto.

Cada una de las carreras representadas con una silueta que se diferencian a través de los colores, sin hacer foco en las particularidades de cada una, ni utilizando elementos icónicos utilizados en la generalidad que ponen hincapié en lo "que no se tiene".

En contraposición se intenta representar accesibilidad, igualdad, acompañamiento, comunicación, derechos, supresión de barreras, todos conceptos relacionados con la educación.

La fusión entre las siluetas como el espectro del funcionamiento humano y las líneas conteniéndolas como la comunidad, los contextos de participación, que son abiertos y flexibles.

La elección de los colores y las formas tuvo la Intencionalidad de generar la idea de inclusión y participación igualitaria.

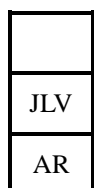
Área de seguridad

Se ha determinado un área de seguridad mínima respecto de textos u otros elementos gráficos equivalente al tamaño de la letra "D" mayúscula del logotipo.



Reductibilidad

El tamaño mínimo para ser aplicado en cualquier soporte deberá ser no menor a 50mm.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Colores

Se utilizan cuatro colores siguiendo las siguientes especificaciones.

Se recomienda la aplicación de los mismos en otros materiales, en formato papel o digital, para remitir y darle identidad al Instituto



Tipografía

La tipografía utilizada es Alegreya que forma parte de las seleccionadas para la comunicación en la Facultad de Educación.

Se agregan otras alternativas de la misma familia tipográfica para la utilización en diversas piezas gráficas.

Alegreya Sans Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

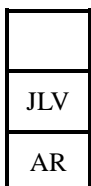
01234567890!"#\$%&/()=?;i

Alegreya Sans

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

01234567890!"#\$%&/()=?;i



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



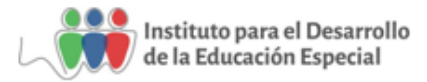
Normas para el buen uso

Se presentan algunas alternativas para el correcto uso de la marca.

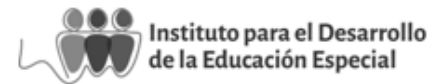
El soporte y el color de fondo donde será aplicada la marca determinará la elección correcta.

Se prioriza siempre la mayor legibilidad por contraste.

Versión color



Versión escalas de grises



Versión sobre fondo oscuro a color



Versión sobre fondo oscuro en escala de grises



Utilización junto a otras marcas

Se deberán incorporar según el siguiente orden: la marca de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Facultad de Educación, Secretaría de Investigación y Posgrado e Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial.



JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo